

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

Fecha de Actualización: 19 de febrero de 2021

	Datos Generales del Convenio	Status
NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA. (6 feb 2018)	
CELEBRAN	Comisión Federal de Mejora Regulatoria - Gobierno del Estado de Tamaulipas. (Gobernador del Estado –Secretaría General de Gobierno –Contraloría Gubernamental -Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria)	
ОВЈЕТО	establecer las bases de coordinación y colaboración entre "las partes" para la creación e implementación de un Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR)	
OBLIGACIONES GOB TAM.	* Elaborar un PEMR, tomando en cuenta la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria.	Cumplido
OBLIGACIONES COFEMER	* Brindar asesoría técnica en materia de mejora a efecto de desarrollar el PEMR	Cumplido
GRUPO DE TRABAJO	Estatal: Dirección de Mejora de la Gestión Pública. Federal: Dirección de Área de la Coordinación de Estados Municipios COFEMER.	
VIGENCIA	A partir de la fecha de su suscripción y durará hasta el término del período constitucional.	
NOTA	Actualmente el organismo encargado de dar seguimiento a este acuerdo es la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (antes COFEMER). Con la puesta en marcha de la Ley General de Mejora Regulatoria, los Estados están obligados a implementar como herramienta sus Programas de Mejora Regulatoria contemplados en el Sistema de Gobernanza. Se pueden consultar los PEMR en el siguiente link: https://www.tamaulipas.gob.mx/mejoraregulatoria/programas-de-mejora-regulatoria/	
CONTACTO	Dra. María Josefina Hernández Barrera Dirección de Mejora de la Gestión Pública Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas josefina.hernandez@tam.gob.mx Tel. (834) 107 84 39 Exts. 43207, 72534	